

Barcelona

GUÍA PARA **ESTUDIANTES INTERNACIONALES**



ÍNDICE

Bienvenidos a ISEP Barcelona	3
Barcelona, una ciudad para estudiar y disfrutar	4
Llegar a Barcelona, conexiones	5
Llegar a Barcelona en coche	5
Llegar a Barcelona en avión	5
Llegar a Barcelona en tren	6
Llegar a Barcelona en autobús	6
Llegar a Barcelona en barco	6
Vivir en Barcelona, opciones	7
Alojamiento	7
Moverse por Barcelona	8
Climatología	11
Coste de la vida	11
Ocio y tiempo libre	12
Gastronomía	13
Lengua	14
Consejos prácticos	14
ISEP en Barcelona	16
Atención al alumno	16
Trámites legales	17
Trámites del estudiante de la Unión Europea	17
Trámites del estudiante extracomunitario	17
Solicitud tarjeta de estancia por estudios (NIE o TIE)	18
Empadronamiento	18
Abrir una cuenta bancaria	18
Tarjeta Internacional del Estudiante (ISIC)	19
Asistencia sanitaria	19
Otros datos de interés	20

BIENVENIDOS A ISEP

BARCELONA



En nombre de todos los profesores, estudiantes y personal de administración, nos complace darte la bienvenida al Instituto Superior de Estudios Psicológicos (ISEP).

ISEP es una institución privada europea de formación superior e intervención clínica en las áreas de psicología clínica, educación, logopedia y neuropsicología fundada en 1984, que ha formado a más de 35.000 profesionales de más de 45 países, y ha tratado a más de 20.000 pacientes en sus clínicas. Es por ello que, se ha convertido en una institución independiente con una clara dimensión internacional y un espíritu práctico y social.

En breve, viajarás a Barcelona para proseguir con tus estudios de máster con nosotros y convertirte así en un profesional competitivo con un alto grado de especialización. Además, durante el tiempo que pasarás con nosotros, tendrás la oportunidad de vivir la inolvidable experiencia que supone estudiar en otro país.

Para ayudarte con los preparativos y facilitarte la llegada a la ciudad, hemos recopilado en esta guía una serie de informaciones prácticas que estamos seguros que te serán de gran utilidad a la hora no sólo de planificar tu estancia, sino para descubrir y moverte por Barcelona.

¡Esperamos sinceramente que disfrutes de tu viaje, tu estancia en Barcelona y de tu periodo de formación con nosotros!

BARCELONA, UNA CIUDAD PARA ESTUDIAR Y DISFRUTAR

Barcelona es la capital administrativa y cultural de Cataluña, la cual está ubicada a orillas del mar Mediterráneo justo en la parte nordeste de la Península Ibérica. Con más de 1,6 millones de habitantes, la ciudad se ha convertido en el segundo municipio con más población de todo el país.

Al ser la segunda ciudad más importante de España, Barcelona alberga administraciones políticas tales como la Administración General del Estado, la Generalitat de Catalunya o la Diputación de Barcelona.

En términos económicos, la capital catalana destaca por ser la región más grande del estado en lo que a producción económica se refiere, gracias no solo a la influencia de sectores tales como el turismo, la tecnología o el transporte; sino a los diversos acontecimientos internacionales como la Exposición Universal, los Juegos Olímpicos o la celebración anual del Congreso Mundial del Móvil.

Asimismo, sus más de 4.000 años de historia han dejado huella en tanto en el patrimonio arquitectónico de la ciudad como en el artístico y el cultural. En este sentido, destaca el modernismo por obras tales como el Palacio de la Música Catalana, el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, la Sagrada Familia, el Parque Güell o la Casa Milá (conocida también como La

Pedrera), declaradas todas ellas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Gracias a todo este potencial, la ciudad Condal se ha consagrado como uno de los principales focos de atracción turística de todo el mundo con cerca de 8 millones de visitantes al año.

De igual forma, cada año, son más los estudiantes que deciden venir a la capital catalana para proseguir con sus estudios universitarios, por lo que Barcelona ha logrado consolidarse también en uno de los destinos favoritos para estudiantes de cualquier parte del mundo.

Así pues, no es de extrañar que con el ambiente abierto, dinámico e internacional que se respira en Barcelona, la capital catalana se haya convertido en una ciudad privilegiada.



LLEGAR A BARCELONA

CONEXIONES

Las conexiones de Barcelona son excelentes tanto con el resto de España como con el extranjero, siendo las formas más comunes de llegar el coche, el tren, el avión o el autobús.

Llegar a Barcelona en coche

Para llegar en coche a la ciudad Condal puedes tomar una las siguientes carreteras:

- **A2:** Madrid -Zaragoza – Barcelona. A partir de Zaragoza empieza la AP2, la cual es de pago hasta llegar a Barcelona.
- **AP7:** La Junquera – Barcelona – Valencia - Algeciras.

Llegar a Barcelona en avión

El aeropuerto de Josep Tarradellas Barcelona – El Prat se encuentra a 15km al sureste de la ciudad y ofrece vuelos regulares diarios a los destinos nacionales e internacionales más importantes. Las principales compañías áreas con las que cuenta este aeropuerto son Vueling, Ryanair, Easy Jet y Norwegian, aunque también encontrarás vuelos de compañías tales como Iberia, Air France, British Airways, American Airlines o Emirates.

Para llegar desde el aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona – El Prat hasta el centro de la ciudad dispones de los siguientes medios de transporte:

- **Metro:** desde la Terminal 1 y 2, podrás acceder a una de las dos estaciones de metro (Aeropuerto T1 o Aeropuerto T2) de la Línea 9 Sud – Naranja. El trayecto desde el aeropuerto hasta la Zona Universitaria (final de trayecto) es de aproximadamente 30 minutos. En esa estación podrás hacer transbordo a la Línea 3 – Verde, la cual te llevará al centro de la ciudad en unos 30 minutos. El coste del billete para salir del aeropuerto es de 5,15€.
- **Autobuses:** en el aeropuerto también dispones de diferentes autobuses que te llevarán hasta distintos puntos de la ciudad. Por un lado está el Aerobus, el cual conecta el aeropuerto con plaza Cataluña en cuestión de 35 minutos y por un precio de 5,90€. Por otro lado, está el autobús 46, el cual te costará 2,40€ y te llevará hasta la Plaza España en 50-70 minutos, dependiendo del tráfico.
- **Tren:** la terminal 2 del aeropuerto dispone de una parada de tren (Cercanías – Rodalies Renfe) que conecta el aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona – El Prat con el centro de la ciudad. El precio del billete está sobre los 4,60€ y tendrá una duración de unos 25-35 minutos en función de la parada en la que desees bajarte.
- **Taxi:** en todas las terminales de llegadas hay una parada de taxis oficiales en las que podrás tomar dicho vehículo para dirigirte a cualquier punto de la ciudad. El traslado tendrá una duración de unos 30 minutos y te saldrá por cerca de 30€.

Llegar a Barcelona en tren

Barcelona dispone de dos estaciones de tren dentro de su término municipal:

- **Estación de Sants:** es la estación de trenes más importante de la ciudad y desde la que salen trenes de cercanías, trenes de media distancia que llegan a cualquier parte de Cataluña, y trenes de larga distancia, los cuales conectan la ciudad con otras ciudades españolas y europeas gracias a los trenes de Alta Velocidad (AVE y TGV).
- **Estación de Francia:** en esta estación operan principalmente trenes regionales y trenes de media distancia provenientes del resto de Cataluña y de Aragón. Sin embargo, también operan algunos trenes de larga distancia provenientes de Madrid, Valencia y Sevilla.

Llegar a Barcelona en autobús

La ciudad Condal goza de dos estaciones de autobuses (Estación de Sants y Estación del Norte), las cuales hacen posible que puedas llegar a la ciudad tanto desde diferentes puntos de España como de otros países tales como Francia, Portugal, Italia, Suiza, Alemania, Holanda, Rumanía o Hungría.

La mayoría de los servicios de autobuses y autocares de viajeros nacionales e internacionales que operan en Valencia tienen su inicio y su final en la Estación de Autobuses de Valencia (C/ Menéndez Pidal, 11. 46009 Valencia).

Llegar a Barcelona en barco

Barcelona tiene el puerto de cruceros más importante del Mediterráneo, con hasta 7 terminales, proporcionando conexiones con las Islas Baleares y varios puertos del Mediterráneo como Roma o Tánger.



VIVIR EN BARCELONA

OPCIONES

Alojamiento

Para alojarte en Barcelona dispones de varias opciones dependiendo de tus necesidades. Asimismo, al tratarse de una ciudad que anualmente recibe a un importante número de estudiantes, te recomendamos que inicies la búsqueda de alojamiento con antelación con el fin de asegurarte una plaza durante todo el curso académico.

Residencias de estudiantes

Las residencias de estudiantes son una opción muy popular entre los estudiantes que no cuentan con residencia en la ciudad. Éstas ofrecen la posibilidad de vivir con otros estudiantes con quienes además se comparten servicios y equipamientos. En la siguiente página web, podrás consultar toda la información relativa a este tipo de alojamiento en Barcelona: <https://uniscopio.com/residencias/residencias-universitarias-barcelona/>

Piso compartido

Alquilar una habitación en un piso compartido puede resultar la opción más económica para alojarse durante todo el curso en Barcelona. Dependiendo del tamaño de la habitación, las características del piso y del barrio donde esté ubicada la vivienda, el precio del alquiler oscilará entre los 250 y los 450€ al mes.

Puedes encontrar anuncios de propiedades que se alquilan enteras o bien por habitaciones en portales tales como Aluni (<https://www.aluni.net/es/>), Beroomers (<https://www.beroomers.com/es/>), Spotahome (<https://www.spotahome.com/>), Uniplaces (<https://www.uniplaces.com/>), Erasmusu (<https://erasmusu.com/es/>), Idealista (<https://www.idealista.com/>) o Fotocasa (<https://www.fotocasa.es/es>).

Para evitar problemas a la hora de alquilar una habitación o un piso, te aconsejamos que antes de firmar cualquier documento, lo leas cuidadosamente. Asimismo, deberás exigir que antes de pagar nada se firme un contrato y que el propietario del piso te facilite un recibo por las cantidades pagadas, en el que conste su nombre su NIF (número de identificación fiscal), el nombre del estudiante, la cantidad que se haya abonado y el concepto de pago. Lo normal es que como entrada al piso se abone una fianza junto con el pago correspondiente al primer mes.

Programa “Viure i conviure”

Otra opción para alojarte en Barcelona es hacerlo mediante el programa “Viure i conviure” de la Fundación Roure, el cual ofrece la posibilidad de vivir en casa de una persona de la 3a edad a cambio de hacerle compañía. Para más información puedes consultar la página <https://www.fundaciourore.org/projectes/#viure-i-conviure>

Albergues

En caso que decidas buscar alojamiento una vez te encuentres en la ciudad, te proponemos que para los primeros días consultes la red de Albergues Juveniles de Cataluña (<https://xanascat.gencat.cat/>).

Moverse por Barcelona

Barcelona dispone de una gran red de transporte público que te permite moverte por toda Barcelona y el resto de municipios de su área metropolitana. Así pues, para desplazarte por la ciudad dispones de las siguientes opciones:



Metro

El metro es la forma más rápida y fácil de moverse por Barcelona y la que mantiene la mejor frecuencia de paso. La ciudad dispone de 8 líneas, las cuales conectan todos los barrios de la ciudad y gran parte del área metropolitana. Cada línea de metro está identificada con un color diferente: L1 (rojo), L2 (lila), L3 (verde), L4 (amarillo), L5 (azul), L9 (naranja), L10 (azul claro) y L11 (verde claro).

El horario del metro de Barcelona es de lunes a jueves de 5:00h a las 24:00h, los viernes y vísperas de festivo funciona de 5:00h a 2:00h, los sábados el servicio inicia a las 5:00h y funciona ininterrumpidamente hasta las 24:00h del domingo.

Para viajar en él es necesario adquirir un título de transporte en las máquinas automáticas que encontrarás en todas las estaciones de metro o

en puntos de venta autorizados. Además, estos títulos de transporte son integrados lo que te permite acceder a diversos medios (autobús, cercanías, FCG...) con el mismo billete.

Existen varios títulos de transporte que puedes comprar en función de tus necesidades:

- **Billete sencillo:** te permite realizar un único viaje en metro (excepto en las estaciones del metro Aeroport 1 y Aeroport 2) por 2,4€.
- **T-casual:** se trata de un abono unipersonal cuyo precio es de 11.35€ el cual te permitirá realizar 10 viajes. Con este billete dispones de 75 minutos a partir de la primera validación para acceder a otros transportes urbanos.
- **T-usual:** consiste en un abono personal e intransferible que te permitirá realizar un número ilimitado de viajes durante 30 días consecutivos desde la primera validación por 40€. Este título de transporte lleva impreso el número de identificación personal (DNI, NIE o pasaporte), por lo que siempre que viajes deberás llevar contigo el documento que lo acredite.
- **T-jove:** se trata de un abono personalizado para menores de 25 años que te permitirá realizar un número ilimitado de viajes durante 90 días consecutivos desde la primera validación por 80€. Al igual que con la T-usual, se debe tener un documento que acredite que el usuario de ese billete eres tú.

Puedes consultar el plano del metro, las tarifas y otra información de interés en la página web de los Transportes Metropolitanos de Barcelona: <https://www.tmb.cat/es/barcelona/metro/lineas>



Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya (FGC)

Además del metro, en la ciudad Condal también existe una compañía de ferrocarriles que opera no sólo en el área metropolitana de Barcelona, sino que también te permite desplazarte a otras poblaciones del Vallés (Sant Cugat, Sabadell, Terrassa, Rubí...) y del Baix Llobregat (Martorell, Cornellà, Olesa de Montserrat, Manresa, Igualada...).

Para viajar con ellos es necesario adquirir un título de transporte válido (puedes aprovechar los títulos de transporte integrados de TMB que se mencionaban anteriormente). Ten en cuenta que para dirigirte a otras poblaciones de fuera de Barcelona y su área metropolitana, deberás hacerte con un billete que abarque la zona en la que esté la población a la que deseas ir.

Puedes consultar más información sobre las líneas, los horarios y las tarifas en <https://www.fgc.cat/es/>



Autobús

En Barcelona existen más de 100 líneas regulares de autobús que pertenecen a TMB (Transportes Metropolitanos de Barcelona), que llegan a cualquier a cualquier punto de la ciudad. Los autobuses operan durante todo el día de lunes a domingo, de 6:00h a 22:30h aproximadamente. De 22:20 a 6:00h, está el NitBus, un servicio de autobuses nocturnos, cuyas 18 líneas conectan diferentes puntos de la ciudad, siempre pasando por Plaza Cataluña.

Para viajar en los autobuses de TMB, se debe hacer o bien con un billete sencillo, el cual se puede adquirir a bordo del autobús, o bien, con uno de los título de transporte integrado (T-casual, T-usual, T-Jove...) mencionados con anterioridad.

Las paradas de los autobuses son discrecionales, de modo que, el usuario debe avisar al conductor con antelación suficiente tanto para acceder al autobús (mediante una señal inequívoca como levantar el brazo) como para descender de él (en este caso se deben utilizar los dispositivos habilitados en el interior del vehículo).

Puedes consultar más información sobre los recorridos, los horarios y las tarifas en: <https://www.tmb.cat/es/barcelona/autobuses/lineas>



Cercanías

La red ferroviaria de Cercanías RENFE conocidas también como Rodalies de Catalunya, conecta gran parte de los pueblos y ciudades de los alrededores con el centro de Barcelona.

El precio de los billetes de los trenes de cercanías varía en función de la zona.

Puedes consultar toda la información relativa a los horarios, las tarifas y las paradas en <https://www.renfe.com/es/es/cercanias/rodalies-catalunya>



Taxi

Los taxis en Barcelona son de color amarillo y negro y disponen de una luz verde en la parte superior que permite saber cuándo están libres

(luz verde encendida) u ocupados (luz verde apagada). Para pararlos debes hacer una señal visible con el brazo.

Al entrar al vehículo asegúrate que, en el salpicadero del coche, esté el taxímetro y que esté se ilumine al entrar en funcionamiento (bajada de bandera), de forma que, en todo momento, puedas ver el importe del servicio. El importe del viaje variará en función de los kilómetros recorridos y los suplementos aplicados tales como maletas, horario nocturno, días festivos, ida o vuelta del aeropuerto...



Bicicletas urbanas

En Barcelona existe el Bicing, un servicio público de alquiler de bicicletas mecánicas y eléctricas, que te permitirá moverte por la ciudad de forma rápida, económica y respetuosa con el medio ambiente. Este servicio de bicicletas está disponible durante las 24 horas los 365 días del año, pudiéndote abonar a dicho servicio por 50€ al año. De este modo, podrás obtener una bicicleta en cualquiera de las más de 480 estaciones que hay repartidas por la ciudad. Al finalizar el trayecto, deberás dirigirte hasta una estación de Bicing y anclarla.

Puedes consultar toda la información relativa al Bicing en <https://www.bicing.barcelona/>

Climatología

Debido a su posición geográfica, Barcelona disfruta de un clima típicamente mediterráneo, caracterizado por veranos cálidos e inviernos suaves. Las temperaturas en Barcelona suelen rondar entre los 30°C en verano y los 10°C en invierno.

Pese a que las precipitaciones no son demasiado abundantes, éstas se suelen concentrar en otoño (septiembre-octubre).

Coste de la vida

Al tratarse de la segunda ciudad más importante de España, el coste de la vida en Barcelona puede ser algo más alto si se compara con otras ciudades del territorio español. Sin embargo, el coste de la vida puede depender de factores tales como el tipo de alojamiento, el gasto de los suministros o los gastos personales de cada uno.

No obstante, te proporcionamos algunos datos orientativos para que puedas hacerte una idea de lo que puede costar un mes en Barcelona para una persona adulta:

Concepto	Importe
Alojamiento (alquiler de una habitación en piso compartido)	350 €
Compra básica	200€
Transporte público	40 €
Otros gastos	150 €
Presupuesto Total (aproximado)	740 €

A continuación, te facilitamos el precio aproximado de algunos de los productos y servicios básicos que puedes encontrar en Barcelona:

Concepto	Importe
Barra de pan	0,90 €
1kg de patatas	1 €
1kg de tomates	1,80 €
1 litro de leche	0,80 €
1kg de pechuga de pollo	6 €
12 huevos	2 €
1 café	1,2 €
1 cerveza en un bar (33cl.)	2 €
1 refresco en un bar	2,5€
Menú diario	13€
Entrada para el cine	9€
Entrada a una discoteca	10-15 €
Entrada a un museo	15 €
Abono mensual en el gimnasio	30 €



Ocio y tiempo libre

Barcelona es una ciudad multicultural que ofrece tanto a residentes como visitantes una amplia gama de actividades para realizar ya sea al aire libre o en recintos cerrados.

Situado en el mismo corazón de la ciudad, se encuentra el centro político y geográfico de la capital catalana, el cual se caracteriza por sus estrechas calles, sus elegantes edificios y los múltiples restos romanos que aún se conservan. Te recomendamos que recorras toda la zona antigua de la ciudad a pie y sin prisas con el fin de descubrir algunos de los rincones más bonitos que esconde la ciudad Condal.

Más allá de visitar la ciudad, también es interesante que eches un vistazo a toda la oferta cultural que ofrece la ciudad Condal: museos, galerías de arte, exposiciones, espectáculos, festivales de música, conciertos y mucho más.

En el caso de los cines, te recomendamos que te informes acerca del Día del espectador (suelen ser los miércoles, aunque puede cambiar en función del cine), puesto que este día puedes adquirir las entradas a precios reducidos.

Si lo que deseas es poder disfrutar de un tranquilo paseo sin moverte de la ciudad, te proponemos que lo hagas por alguno de los múltiples parques y jardines con los que cuenta la ciudad y entre los que destaca el Parque de la Ciutadella. Además, podrás alquilar bicicletas junto a otros estudiantes para pasar una agradable jornada.

De igual forma, te recomendamos que de marzo a octubre, aproveches el buen tiempo de Barcelona y de la cercanía de las playas con los diferentes puntos de la ciudad para llenarte de vitamina D y darte un rico chapuzón.

Gracias a la amplia oferta gastronómica que ofrece Barcelona, podrás disfrutar de una buena comida casi a cualquier hora del día.

Llegada la noche, podrás acudir a alguna de las múltiples discotecas las cuales abren hasta la madrugada. También podrás encontrar bares abiertos hasta altas horas de la noche.

Los fines de semana se puede aprovechar para realizar excursiones o visitar pueblos aledaños tales como Sitges, Caldes de Montbui, Cardona o Santa Coloma de Cervelló, donde encontrarás la antigua Colonia Güell.

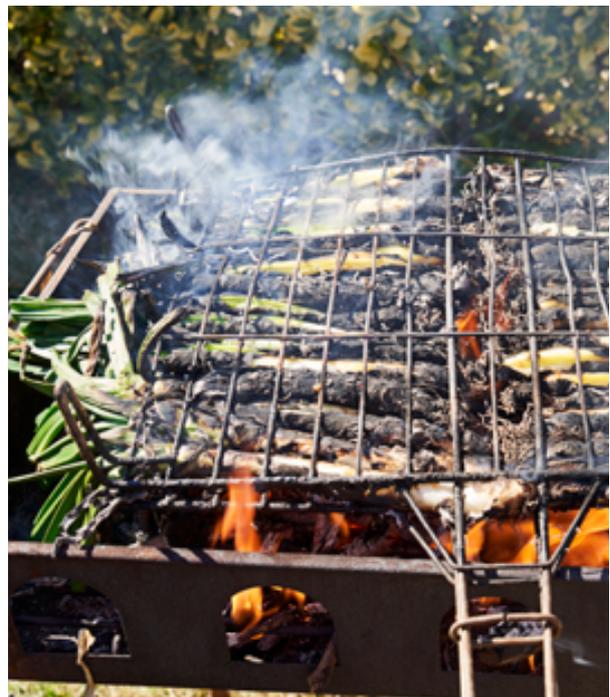
Para más información sobre las actividades que se pueden realizar en Barcelona, recomendamos visitar la oficina de turismo de la ciudad (<https://www.barcelonaturisme.com/wv3/es/>) o hacerse con la Guía del Ocio, la cual se publica todos los viernes y en donde se puede consultar todas las alternativas para disfrutar del tiempo libre. Esta guía se puede encontrar en todos los quioscos u otros establecimientos de venta de prensa.

Gastronomía

La gastronomía de Barcelona se enmarca dentro de la dieta mediterránea y aún tanto la cocina tradicional como la cocina de fusión. Asimismo, en los últimos años se ha experimentado un crecimiento en lo referente a la cocina internacional pudiendo encontrar restaurantes árabes, asiáticos, latinoamericanos, africanos... No obstante, entre los platos más típicos de Barcelona, podrás encontrar:

- **Pan con tomate:** constituye de uno de los acompañamientos más tradicionales, sencillos y más consumidos por los catalanes. Consiste en una rebanada de pan untada con tomate y rematada con aceite de oliva y sal.
- **Escalivada:** es otro de los platos más famosos de la gastronomía catalana que se prepara con pimiento rojo, berenjena, cebolla y tomates asados al horno, los cuales luego son cortados a tiras finas. Se suele servir encima de una tostada de pan y con anchoas por encima.
- **Calçots:** se trata de un plato muy típico de la cocina catalana que consiste en unas cebollas alargadas cocinadas a la parrilla las cuales una vez cocinadas y retirada la primera capa, se sumergen en una salsa llamada romesco, elaborada con tomate, pimiento, ajo, almendras, pan y aceite de oliva.

- **Escudella:** es un cocido consistente y sabroso hecho a partir de un caldo de verduras al que se le añade una gran albóndiga de carne conocida como “pilota” y los famosos “galets”, una pasta de trigo muy típica de Cataluña.
- **Butifarra con mongetes:** se basa en una salchicha cocida a la parrilla que se acompaña de judías blancas salteadas con ajo y perejil.
- **Crema catalana:** es el postre típico por excelencia que consiste en una crema hecha a base de yema de huevo que se cubre con una capa de azúcar caramelizado.
- **Panellets:** son pequeños dulces típicos de la Castañada (fiesta que se celebra la noche del 31 de octubre) elaborados con azúcar, almendra molida, huevo y ocasionalmente, patata o boniato. Los tradicionales están cubiertos por piñones, aunque los puedes encontrar de múltiples sabores como café, coco o chocolate.



Lengua

En Cataluña coexisten dos lenguas oficiales, el catalán y el castellano, las cuales se utilizan indistintamente. No obstante, para facilitarte el acceso, desde ISEP se ofrecen todos los materiales didácticos y las clases en castellano, aunque puedes entregar los trabajos en cualquiera de las dos lenguas.

Si deseas estudiar y aprender el catalán existe el Consorcio para la Normalización Lingüística (CNPL), el cual promueve la enseñanza de dicha lengua entre la población adulta, ofreciendo cursos según el nivel de conocimiento que se tenga del idioma. Además, existe el espacio virtual Parla.cat (https://www.parla.cat/pres_catalaenlinia/AppPHP/login/index.php), mediante el cual podrás aprender catalán de forma totalmente gratuita.

Consejos prácticos

Para facilitarte al máximo tu estancia en Barcelona, te proporcionamos algunos consejos prácticos que seguro que te resultarán útiles los primeros días:

Horarios

En general, en España se desayuna pronto al igual que en el resto de países, pero a diferencia de ellos, no se almuerza hasta las 13:30-15h y no es hasta las 20:30-23h cuando se cena.

Por lo que hace referencia a las tiendas, estas suelen estar abiertas de lunes a sábado desde las 9h de la mañana hasta las 20h en horario continuado. No obstante, algunos establecimientos de carácter más local cierran al mediodía (entre las 13:30h y las 16:30h).

De igual forma, algunos domingos del año, normalmente próximos a las fiestas de Navidad

o en los períodos de rebajas, los grandes establecimientos suelen abrir sus puertas para que puedas aprovechar y hacer tus compras sin problemas.

Por lo que hace a las administraciones públicas y/o las oficinas bancarias, éstas suelen tener horarios solamente de mañanas, con alguna excepción por las tardes.

Festivos nacionales

Existen varias fechas en el calendario español que están establecidos como días festivos y que pueden ser de carácter nacional, regional o local. Los festivos que se mencionan a continuación son los que se celebran en Barcelona:

Fecha	Festividad
1 de enero	Año Nuevo
6 de enero	Reyes
Semana santa (viernes Santo y lunes de Pascua)	Varía según el año
1 de mayo	Fiesta del Trabajador
Segundo lunes de Pascua	Varía según el año
24 de junio	San Juan
15 de agosto	Virgen de Agosto
11 de septiembre	Diada de Cataluña
24 de septiembre	La Mercè
12 de octubre	Fiesta de la Hispanidad
1 de noviembre	Todos los Santos
6 de diciembre	Día de la Constitución
8 de diciembre	Inmaculada Concepción
25 de diciembre	Navidad
26 de diciembre	San Esteban

En caso que te desplaces a otras localidades, es probable que éstos cambien.

Conducción

Te recomendamos que, si deseas conducir en España, te informes con anterioridad sobre la normativa completa de seguridad con el fin de garantizar la seguridad vial de todos. Aun así, compartimos algunas informaciones básicas que debes tener en cuenta.

En España se conduce por la derecha y ningún menor de 18 años puede conducir un vehículo de más de 75cc. En el caso de los coches y los autocares, el uso del cinturón de seguridad es obligatorio en todos los pasajeros. Por lo que hace a las motocicletas, es obligatorio que los pasajeros lleven el casco puesto, aun cuando arrastren el vehículo.

No podrán circular los conductores que superen la tasa de alcohol establecida en 0,25mg/l en aire aspirado ni aquellos que estén bajo los efectos de las drogas. Asimismo, se prohíbe durante la conducción el uso de teléfonos móviles o cualquier otro medio de comunicación.

Por lo que hace al permiso de conducir, los visitantes extranjeros necesitan un permiso válido para España. Se adaptan permisos de conducir de cualquier país de la Unión Europea, aunque los nativos de países como Estados Unidos, Canadá y Australia, deberán obtener un permiso de conducir internacional. Adicionalmente, todo coche que circule por España debe tener un seguro de responsabilidad civil obligatorio por ley, que cubra los posibles daños a terceros en caso de accidentes, y llevar el documento justificativo en todo momento.

Telefonía

Para llamar al extranjero de fijo a fijo o de fijo a móvil, se debe marcar el prefijo 00 y luego el indicativo internacional, seguido del número de teléfono al que deseas llamar. En la mayoría de países, se debe eliminar el código o prefijo de la región correspondiente a la primera cifra.

En caso de no poseer un teléfono fijo, se puede recurrir a los locutorios, desde donde se puede llamar a bajo coste a cualquier país del mundo. De igual forma, existe también una amplia oferta de compañías que ofrecen servicios telefonía móvil (Movistar, Vodafone, Orange...) junto con servicios de internet y/o televisión con las que podrás realizar in contrato para toda tu estancia.

Mensajería y paquetería

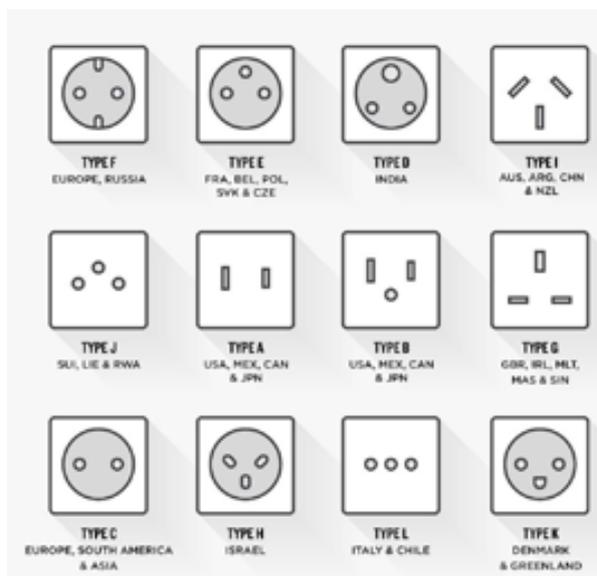
España cuenta con un servicio postal público, Correos, el cual permite enviar tanto cartas como paquetes a nivel nacional e internacional. Además, de dicho servicio, existen también otras empresas de ámbito privado que realizan servicios de mensajería y paquetería.

Dentro del ámbito nacional recomendamos: MRV y Nacex. Y en el ámbito internacional: DHL, SEUR y UPS.

Electricidad

La corriente eléctrica más utilizada en España es la de 220 voltios y 50Hz, si bien es cierto que en las casas más antiguas es posible encontrar 125 voltios.

Asimismo, el enchufe más común es el del tipo C.



ISEP EN BARCELONA

ATENCIÓN AL ALUMNO

ISEP cuenta con un Servicio de Atención al Alumno para orientarte y apoyarte durante tu estancia con nosotros. Hasta tu llegada a Barcelona, tu asesor/a será la persona que se encargará de guiarte en la gestión de los trámites legales que necesitas para formalizar tu matrícula y tu llegada a la ciudad.

Una vez llegues a Barcelona, ponte en contacto con nosotros:

ISEP Barcelona

Calle Berlín, 9

08014 - Barcelona

+34 93 487 77 77

barcelona@isep.es

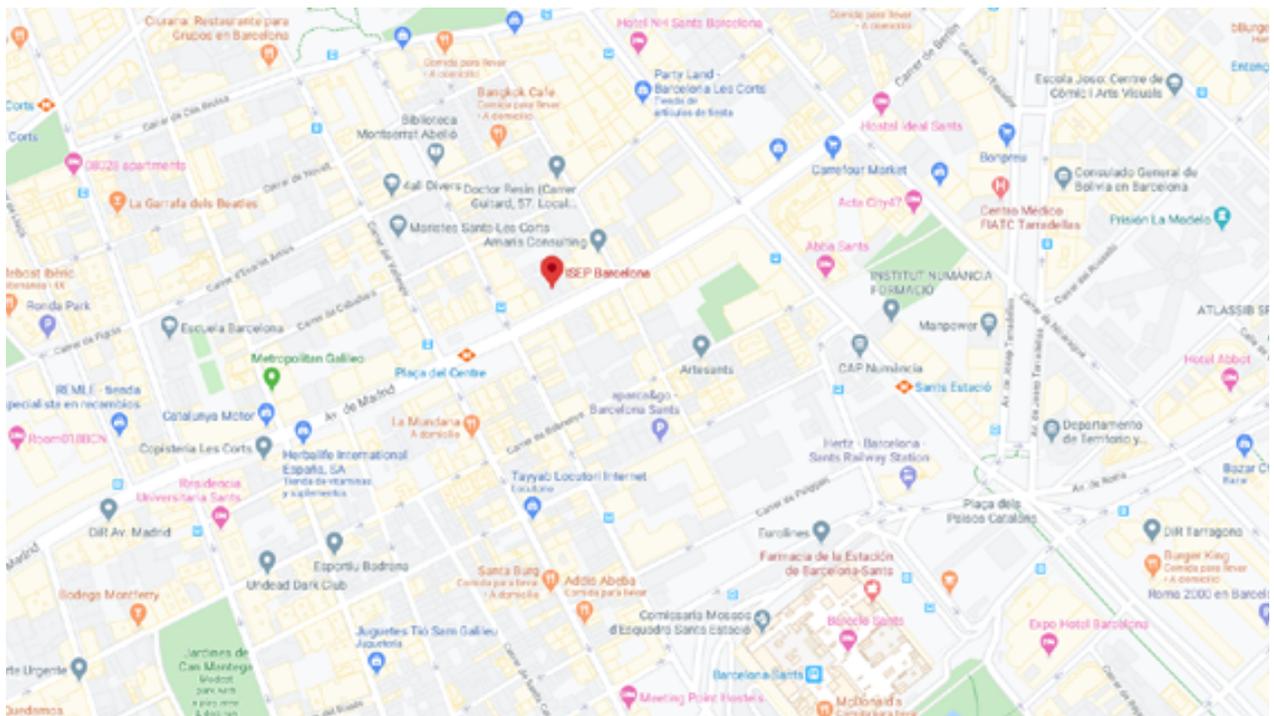
Horario

El horario de la sede de Barcelona es de lunes a sábado de 9h a 21h ininterrumpidamente. Los domingos que haya clases, el centro también estará abierto de 9h a 15h.

Ubicación

La sede de ISEP Barcelona está situada en el barrio de Les Corts, a 5 minutos andando de la estación de Sants (metro y cercanías). Para llegar hasta ISEP Barcelona puedes optar por alguno de los siguientes medios de transporte:

- **Metro:** Parada Plaça del Centre (Línea 3) o parada Sants Estació (Línea 3 y 5).
- **Autobuses:** Líneas 54, 78, V5 y V7.
- **Tren:** Estación de Sants.



TRÁMITES LEGALES

Trámites del estudiante de la Unión Europea

Los estudiantes ciudadanos de la Unión Europea no necesitan realizar ningún trámite administrativo antes de su llegada a España.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, todos los estudiantes pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea, de otro Estado que forme parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o de procedente de la Confederación Suiza que pretendan permanecer en España por un período superior a tres meses están obligados a solicitar la inscripción en el Registro Central de Extranjeros, donde se les otorgará un certificado de registro que contiene el Número de Identificación de Extranjero (NIE). El registro puede efectuarse sin cita previa y en persona en las comisarías de Policía Nacional de la ciudad de la ciudad en la que se resida.

Para realizar dicho trámite se deberá aportar la siguiente documentación:

- Formulario de registro Modelo EX18 (original más una copia).
- Pasaporte o tarjeta de identidad del país de origen (original más una copia).
- Documento de matrícula de ISEP (original más una copia).
- Tarjeta Sanitaria Europea o seguro médico privado para estudiar en España (original más una copia).
- Declaración jurada de que el estudiante dispone de suficientes recursos económicos para la duración de su estancia en España.

- Tarifas de solicitud (Tasa 790 Código 012 (12€): Opción “Certificado de registro de residente comunitario o Tarjeta de residencia de familiar de un ciudadano de la unión”).

Trámites del estudiante extracomunitario

Los estudiantes procedentes de un país externo a la Unión Europea que vayan a realizar una estancia en España, ya sea a título individual o mediante una beca (intercambio, grado, posgrado, máster, doctorado, etc.), deberán obtener un visado tipo D antes de salir de su país de origen.

Los requisitos del visado y el propio visado se deben solicitar en el consulado o embajada españoles más cercanos a su localidad de origen.

Para pedir el visado es muy importante prever la duración de la estancia:

- **Estancia de más de 6 meses:** es necesario obtener un visado tipo D Estudios (abierto) antes de partir del país de origen. Sin este visado no se podrá obtener la Autorización de Estancia por Estudios y/o Investigación necesario para conseguir la estancia legal en España.
- **Estancia menor o igual a 6 meses:** el visado que se deberá solicitar será el tipo D válido para 180 días (D Estudios hasta 180 días) y una vez en España no se deberá realizar ninguna otra gestión legal al respecto.

Una vez en España ya no es posible cambiar el visado. El único visado válido es el que se obtiene en la embajada española o consulado antes de venir.

Solicitud tarjeta de estancia por estudios (NIE o TIE)

Al entrar en la Unión Europea se dispone de un máximo de 30 días naturales para comenzar el proceso de solicitud de la autorización de estancia por estudios. A este efecto, es imprescindible conservar los billetes de vuelo (tarjeta de embarque) o que en el pasaporte se obtenga el sello de entrada en la Unión Europea al pasar la aduana.

Para tramitar la legalización de tu estancia en España, debes presentarte ante la delegación del gobierno para pedir cita y tramitar tu tarjeta, o por el contrario, ponerte en contacto con el servicio que ofrece el departamento de Relaciones Exteriores.

La tarjeta de autorización de estancia por estudios se concede por un máximo de un año académico y se renueva anualmente, siempre y cuando se cumplan con los requisitos, entre ellos, que los estudios no hayan finalizado y que se demuestre un buen aprovechamiento del curso anterior. El documento es el título que demuestra el derecho legal del titular a permanecer en el país.

Para renovar dicho permiso, se debe pedir cita en la Subdelegación del Gobierno y se deben presentar todos los documentos 45 días antes del vencimiento justificando los motivos de renovación.

Importante: el único documento que acredita la Estancia Legal del Estudiante en España, más allá de los 90 días, es la tarjeta de Estudiantes emitida por el Gobierno Español a través de sus delegaciones en las Comunidades Autónomas.

Cabe destacar que el incumplimiento por parte del alumno de la normativa legal vigente en materia de inmigración en España, exime a ISEP de cualquier responsabilidad del tipo económico, civil, penal, académico de cualquier otra índole, así como, de las consecuencias que puedan derivarse del mismo.

Empadronamiento

El padrón municipal es el registro administrativo donde se inscriben todas las personas que viven en la ciudad, constituyendo la prueba de residencia y el domicilio habitual donde se reside. Una vez empadronado, se adquieren todos los derechos y deberes cívicos de la ciudad.

En el mismo ayuntamiento donde resides te facilitarán el formulario para rellenar con tus datos personales y el número de tarjeta de residencia de estudiantes (NIE). Si alquilas tú directamente la vivienda, deberás adjuntar el contrato del alquiler a tu nombre. En caso contrario, deberás adjuntar una autorización del titular de la vivienda, así como un recibo de cualquier suministro en el que conste la dirección completa del domicilio (agua, luz, gas, IBI...).

Para más información sobre el empadronamiento, llama al 010. En este teléfono, te indicarán el ayuntamiento al que debes dirigirte para poder empadronarte.

Abrir una cuenta bancaria

El proceso para abrir una cuenta bancaria si no eres residente en España no es realmente complejo y actualmente, puedes hacerlo o bien yendo personalmente al banco, o bien hacerlo telemáticamente.

Antes de todo, deberás escoger en que banco deseas abrirte la cuenta. Para ello, te

recomendamos que revises las condiciones y las comisiones de apertura y el tipo de cuenta bancaria que más se adapta a tus necesidades.

En el momento de abrir dicha cuenta bancaria, independientemente de si realizas el trámite en las oficinas u online, la entidad bancaria te solicitará los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad (DNI) o la tarjeta de residente (NIE).
- Justificante de tu domicilio
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico

A la hora de firmar el contrato, te recomendamos que leas detenidamente las condiciones y los requisitos de administración y mantenimiento que la entidad financiera determine en el mismo. De este modo, evitarás posibles incidencias posteriores.

Tarjeta Internacional del Estudiante (ISIC)

La Tarjeta Internacional del Estudiante (International Student Identity Card- ISIC), es un carné reconocido a nivel internacional que ofrece a los estudiantes múltiples ventajas y descuentos en más de 135 países.

Su coste es de 11€ pero con ella podrás disfrutar de entradas a museos a precios reducidos; descuentos en el precio de los billetes de avión, tren o autobuses, ofertas especiales en lugares de restauración, tarifas reducidas en gimnasios o en tiendas de electrónica.

Para solicitarla, puedes hacerlo de manera online a través del siguiente enlace: www.isic.org. Los documentos que necesitarás para ello serán:

- Fotografía a color tipo carné
- Dirección de email
- Hoja de matrícula de ISEP

A partir de su fecha de emisión, dispondrás de un año natural completo para disfrutar de ella y de todas las ventajas que pone a tu disposición.

Asistencia sanitaria

La asistencia sanitaria en España es un sistema público y gratuito, el cual se nutre de los impuestos y de las aportaciones salariales de la población activa del país, y que permite que cualquier persona que resida en España, ya sea nacional o extranjero, tenga derecho a acudir a un centro sanitario en caso de ser necesario.

No obstante, debes tener en cuenta que, si llegas a España como estudiante, puede que precisas contratar un seguro médico privado que cubra cualquier atención sanitaria.

Si procedes de un país de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de la Confederación Suiza, deberás solicitar la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) en la oficina de seguridad social de tu país de origen, la cual te permitirá acceder a la sanidad española durante el periodo de tus estudios.

En caso contrario, te recomendamos que consultes si tu país posee un convenio sanitario en España, puesto que, de ser así, podrás acceder a la asistencia sanitaria española igual que los ciudadanos de este país. En estos casos, deberás solicitar en tu país un documento que certifique dicha atención sanitaria. No obstante, debes tener en cuenta que este convenio solo cubre la atención sanitaria básica, por lo que es recomendable que contrates un seguro médico privado.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Oficinas de información turística

Dispones de diferentes puntos de información turística repartidos por la ciudad (aeropuerto, Plaza Cataluña, estación de Sants...) en donde podrás obtener más información de la ciudad. Están abiertos de lunes a domingo, reduciendo su horario de apertura los fines de semana y las vísperas de festivo. Puedes consultar los horarios de apertura de cada oficina de información turística en <https://www.barcelonaturisme.com/wv3/es/page/38/puntos-de-informacion-turistica.html>

Atención ciudadana

En caso de precisar de información general y especializada sobre los servicios públicos de Barcelona o gestionar determinados trámites administrativos, puedes consultar la web <https://www.barcelona.cat/es/> o llamar al teléfono 010.

Teléfonos de urgencias

Para cualquier emergencia (urgencias sanitarias, bomberos, protección civil y seguridad ciudadana), debes llamar al teléfono 112. Se trata de un servicio gratuito que está disponible las 24h al día durante 365 días al año.

Embajadas y consulados

Puedes consultar el directorio completo de las embajadas y consulados de otros países que están presentes en la ciudad de Barcelona en el siguiente enlace: <https://www.disfrutabarcelona.com/embajadas-y-consulados>



ISEP Barcelona

C/ Berlín, 9, bajos
08014 Barcelona
Tel. 93 487 77 77
barcelona@isep.es

ISEP Madrid

C/ Raimundo Lulio, 3
28010 Madrid
Tel. 91 539 90 00
madrid@isep.es

ISEP Valencia

Avda. Tres Forques, 2
46018 Valencia
Tel. 96 394 48 29
valencia@isep.es